

Una ley nueva en el Centro de Texas limita a 5 minutos el tiempo que la mayoría de vehículos de motor grande dejan el motor en marcha mientras parados.

**Esta ley se aplica:**

- A vehículos con un peso de 14,000 libras ó mas;
- En los condados de Travis, Williamson, Hays, Caldwell, y Bastrop.
- Desde el 1° de abril hasta el 31 de octubre cada año

**Esta ley no aplica si:**

- Esta parado por motivos de tráfico pesado;
- Si esta operando un vehículo de emergencia, aplicación de ley, apoyo en tierra de aeropuerto, ó vehículo militar;
- Esta parado para mantener una operación mecánica que no sea de manejar, calentar ó enfriar; ó
- Esta parado como parte de un procedimiento de mantenimiento ó diagnostico, ó para descongelar el parabrisas.

Puede mantener el motor encendido mientras esta parado por 30 minutos y esta operando un autobús y necesita mantener el aire acondicionado o calefacción para los pasajeros.

Para mas informes busque en [www.engineoff.org](http://www.engineoff.org).